



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC. 2008

RES. H. N° 1962-08

Expte. N° 5274/08

VISTO:

La presentación realizada por los docentes responsables de algunas cátedras de la Carrera de Filosofía y de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en la que elevan la propuesta de realización de las "I Jornadas sobre conocimiento"; llevada a cabo durante el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que, según indican los presentantes, la propuesta realizada se encuentra fundada en la necesidad de establecer, en el seno de esta comunidad académica un debate amplio y crítico sobre las condiciones de producción y legitimación del conocimiento que constituyen la lógica del quehacer actual de las disciplinas del campo de las Ciencias Sociales y la Filosofía;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 646, indica que resulta de importancia la actividad, por lo que aconseja tener por autorizada la realización de la I Jornada sobre Conocimiento y autorizar la realización de las II y III Jornadas, a realizarse durante el período lectivo 2009;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 16-12-2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización de las: "*I Jornadas sobre Conocimiento*" organizada por distintas cátedras de la Carrera de Filosofía y de Ciencias de la Comunicación, las que se llevaron a cabo durante el período lectivo 2008.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR la realización de las: "*II y III Jornadas sobre Conocimiento*", las que se llevarán a cabo durante el período lectivo 2009.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Filosofía y CUEH.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.